

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL



**Acta de la reunión de la mesa constituida para el estudio de las proposiciones presentadas para la contratación de las obras de "RED DE CAMINOS DE LA ZONA DE C.P. DE MONES-LA MORTERA-FAEDAL-ESPINIELLA (VALDÉS)" expte. CONP/2022/6005, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación y tramitación ordinaria.**

El presupuesto base de licitación o importe neto (sin IVA) asciende a 1.443.563,79 euros.  
El importe del Impuesto sobre el valor añadido (IVA) es de 303.148,40 euros (21%).  
El importe total (IVA incluido) asciende a 1.746.712,19 euros.  
El plazo de ejecución de este contrato será de DIECIOCHO (18) meses.

En Oviedo, y por medios electrónicos, siendo las diez horas del día 11 de noviembre de 2022, se constituye la Mesa de Contratación de la Consejería, integrada por las personas que a continuación se relacionan:

**Presidente.-** D. José Luis Blanco Tomás, Jefe de Servicio de Contratación.

**Vocales.-** D. Pablo Álvarez Bertrand, por el Servicio Jurídico.  
D. Jaime Jordan de Urries Fernández, por la Intervención General.  
D. Manuel Fernández Medialdea, Jefe de Sección de Obras adscrito al Servicio de Planificación e Infraestructuras Agrarias.


**Secretaria.-** D.<sup>a</sup> Rosario Duque Sainz-Maza, Jefa de la Sección de Contratación.

Abierto el acto, de conformidad con lo dispuesto legalmente, se procede a la apertura y calificación de la documentación presentada por los siguientes licitadores: EXCAVACIONES Y TRANSPORTES EMILIO, S.L.; TRABAJOS SALENSE, S.L.; CONTRATAS FERNÁNDEZ GRANDA, S.L.; SARDALLA ESPAÑOLA, S.A.; UTE MEDIOAMBIENTAL VALLEDOR, S.L. y MEVAL y EXCADE, S.L.

La empresa UTE MEDIOAMBIENTAL VALLEDOR, S.L. y MEVAL presenta su oferta fuera de plazo a las 14 horas y 35 minutos del día 10 de noviembre de 2022, habiendo terminado el plazo de presentación de ofertas a las 14 horas del día citado, quedando por lo tanto excluida de la licitación.

Una vez examinada la documentación, se constata que la misma se ajusta a lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de esta licitación, quedando todos los licitadores admitidos a la licitación.

A continuación, se procede a la apertura del sobre n.º 2 de todos los licitadores, acordando la Mesa, de conformidad con lo establecido en la cláusula 12.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas, la remisión de los referidos sobres al Servicio de Planificación e Infraestructuras Agrarias, órgano encargado de su valoración e informe técnico.

Estado	Original	Página	Página 1 de 2
Código Seguro de Verificación (CSV)	14157511574446250411		
Dirección electrónica de validación del CSV	<a href="https://consultaCVS.asturias.es/">https://consultaCVS.asturias.es/</a>		

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL



Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las diez horas y treinta minutos, en el lugar y fecha indicados, de cuyo acto doy fe como Secretaria.

<b>Estado</b>	Original	<b>Página</b>	Página 2 de 2
<b>Código Seguro de Verificación (CSV)</b>	14157511574446250411		
<b>Dirección electrónica de validación del CSV</b>	<a href="https://consultaCVS.asturias.es/">https://consultaCVS.asturias.es/</a>		